



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

ACTA DE SESIONES DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTENTES:

Sr. Alcalde: Don Carlos Ruiz González.

Sres. Concejales: Don Víctor Masedo González, Don Claudiu Bacescu, Doña Eva Ruiz Acebedo, Doña Yolanda Alamo Encinas y Doña Virginia Graña San Macario.

Sr. Secretario: Don Eugenio Miñón Marquina.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Lozoya, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día dieciséis de octubre de 2023 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, los señores concejales referidos con anterioridad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Carlos Ruiz González, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal don Felix Sanz García.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se pasan a tratar los asuntos relacionados en el orden del día de la convocatoria:

Punto primero. Aprobación de la urgencia de la convocatoria. *Por el Sr. Secretario se explica a los asistentes que la urgencia de la convocatoria se deriva que al haber estado de baja médica no se ha podido convocar a la Corporación para iniciar el proceso de aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior la cual debe ser rendida a la Cámara de Cuentas a los efectos de justificación y pago de las subvenciones concedidas.*

Punto segundo. Emisión del preceptivo Informe para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022. *Por el Sr. Secretario-Interventor se pone de manifiesto que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

Se ha facilitado a los miembros de la Comisión dossier explicativo de la Cuenta General en el que se refleja el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería y arqueo de existencias a 31



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

de diciembre de 2022, con las siguientes cifras: Resultado presupuestario, antes de ajustes derivados por financiación afectada y créditos financiados con remanente de tesorería: - 515.724,28 €. Resultado presupuestario ajustado: + 9.061,66 €. Remanente de tesorería: 285.555,75 €. Arqueo a 31 de diciembre de 2022: 650.529,20 €.

En conclusión, el Ayuntamiento presenta unas cuentas saneadas con beneficio presupuestario y un remanente de tesorería positivo.

A la vista de cuanto antecede y dadas las correspondientes explicaciones, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan: PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio de Lozoya del ejercicio 2022 que, integrada por todos los documentos preceptivos, ha quedado cumplidamente justificada. SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta sea expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Lozoya a 16 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO,

EL ALCALDE